

ORGANIZACIÓN DE LAS MATERIAS 1º PMAR (2º ESO)

MATERIAS	h/sem
Ámbito Lingüístico y social ⁽¹⁾	7 h
Ámbito Científico y Matemático ⁽²⁾	7 h
Ámbito en Lenguas Extranjeras ⁽³⁾	4 h
Tecnología	2 h
Educación Física	2 h
Religión / Valores éticos	1 h
Estrategias para la Autonomía y la Cooperación	2 h
Prácticas Comunicativas y Creativas	2 h
Sesiones de profundización curricular	2 h
Tutoría	1 h
Total	30 h

(1) (2) (3) Materias que conforman:

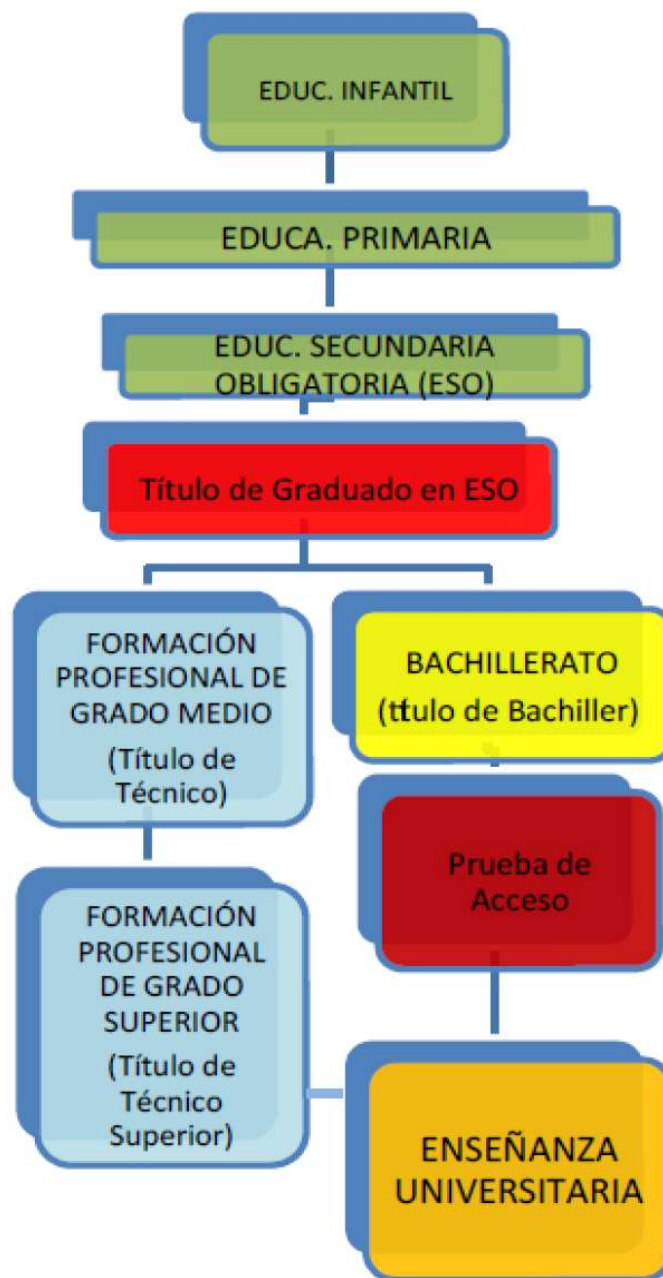
- *Ámbito Lingüístico y Social:* Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.

- *Ámbito Científico y Matemático:* Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.

- *Ámbito de Lenguas Extranjeras:* Primera Lengua Extranjera (Inglés).

* Este año, por las circunstancias especiales del Covid, se van a flexibilizar las medidas y no hay septiembre.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO LOMCE



IES San Bartolomé
Curso 20/21

PMAR PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO



2º ESO

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO 2º ESO

CARACTERÍSTICAS:

Se trata de una medida de atención a la diversidad en la que se utilizará una **metodología específica**, a través de una **organización de los contenidos y actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa** y la adquisición y desarrollo de las competencias, con la finalidad de que el alumnado pueda obtener el título de Graduado en ESO.

Se estructura en ámbitos :

- Ámbito lingüístico y social.
- Ámbito científico y matemático.
- Ámbito de lenguas extranjeras.

El alumnado cursará los tres ámbitos y las materias propias, en un grupo específico, debiendo cursar el resto de materias con un grupo de referencia.

La **evaluación tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la ESO**, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del curso correspondiente.

En el caso de alumnado NEAE, cursará el currículo propio del programa y la calificación obtenida hará referencia a los criterios de evaluación recogidos en dichas programaciones como el resto del alumnado que cursa el programa, y no a su nivel de referencia curricular.

ALUMNADO

El alumnado que, a juicio del ED, presente dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y que precise una metodología específica a través de una organización de los contenidos y actividades prácticas, siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado que haya repetido, al menos, un curso en cualquier etapa y una vez cursado 1º ESO no esté en condiciones de promocionar al 2º.
- Alumnado **NEAE** que, cumpliendo con los requisitos anteriores, no presente un desfase relevante en su referente curricular (situado en los cursos de 5º o 6º de EP), de modo que pueda adquirir, a juicio del equipo docente, las competencias y los objetivos de la etapa de EP a lo largo del curso 20-21.
- De **manera excepcional**, con informe favorable de Inspección Educativa y con el visto bueno de la DGOIPE, podrá incorporarse el alumnado con **NEE** que, cumpliendo con los requisitos a) y b) anteriores, y no se encuentre en condiciones de promocionar, una vez cursado el segundo curso de ESO.

CONDICIONES

La incorporación del alumnado al PMAR requerirá su evaluación tanto académica como psicopedagógica y se realizará una vez oídos el propio alumnado y sus familias o las personas que legalmente lo representan. La información más relevante se recogerá en la aplicación informática diseñada al efecto.

La **ratio mínima** de alumnos para constituir un grupo será, con carácter general, **de quince**.

Los centros establecerán acuerdos con el alumnado propuesto, sus familias o personas que legalmente lo represente para cursar un PMAR. En caso de incumplimiento de los compromisos y una vez realizada la primera evaluación, el equipo docente podrá proponer a la jefatura de estudios la salida del programa del alumnado, para incorporarse a un grupo ordinario del curso que le hubiese correspondido de no haber accedido a este.

* El alumnado promocionará del primer al segundo año del programa independientemente del número de materias o ámbitos no superados.